

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero, 50 en Portugal, 36; en Ultramar 60.

AÑO VII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.

MIÉRCOLES 45 DE DICIEMBRE DE 1875.

La correspondencia á DON MIGUEL P. GARCIA Director y Administrador de El Popular. No hay más nombre que tenga representación legal en la Empresa de este periódico.

OBSERVACIONES.

El Popular no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 centimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1960

Compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de carbon de Belmen.

Necesitando esta Compañía para su consumo 3.500 arrobas castellanas de aceite de oliva, admite proposiciones para su suministro hasta 30 del corriente en la Delegación de la misma, sita en esta corte plazuela del Angel, núm. 8, cuarto segundo, y en la dependencia del Ingeniero de Almacenes en Ciudad-Real, en cuyas dos oficinas se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones deberán dirigirse en pliego cerrado al Administrador Delegado ó al Ingeniero de Almacenes, poniendo en el sobre «Proposición para el suministro de aceite.»

Madrid 10 de Diciembre de 1875. —El Administrador Delegado, José Canalejas y Casas.

## ATAQUES INTEMPESTIVOS.

Cuando escribíamos nuestro artículo de ayer titulado *Los dos partidos*, estábamos muy lejos de creer que las buenas disposiciones del Gobierno y del partido constitucional para entrar con espíritu levantado en la próxima campaña parlamentaria, hubieran de disgustar á los restos dispersos del disuelto partido radical y del republicano hasta el punto que demuestran los órganos que en la prensa pretenden ser sus representantes.

Todos ellos se lanzan sobre los constitucionales por el grave pecado de haber dicho los diarios amigos del Gobierno que en la conferencia celebrada por los primeros con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación demostraron las disposiciones más favorables para concurrir á las urnas siempre que se dieran las garantías necesarias de libertad del sufragio, y que el Gobierno por su parte había prometido.

Confesamos que no comprendemos lo que pueda haber de patriótico, ni aun de político en esta conducta, propia sola de los partidos despechados, que en la destrucción de todo lo existente es donde únicamente fundan su esperanza para el porvenir.

Los periódicos que proclaman diariamente su adhesión al principio monárquico, los que sin haber hecho declaraciones explícitas de adhesión á la dinastía, aprovechan, sin embargo, cuantas ocasiones se les presentan para encomiar las altísimas cualidades de la persona que ocupa el trono; los que publicaron la relación más conforme con la verdad al dar cuenta de la crisis de Setiembre último, tan constitucionalmente resuelta y que tantas simpatías atrajo al depositario del poder supremo, no parecía natural que fueran los que con sus invectivas y con sus enojados ataques pretendieran alejar á un partido respetable del palenque parlamentario, en que tan necesaria es su presencia para la consolidación de las instituciones y para la marcha armónica y ordenada del régimen constitucional, de que depende en primer término el porvenir de la libertad.

Pero sin duda para los que no tienen detrás de sí sino fragmentos atómicos de un partido disuelto debe ser de gran consuelo el que no se constituya nada sólido. Nuestra inesperienza tal vez nos impida conocer las ventajas de este sistema de pesimismo, que si en política es fecundo alguna vez, cosa que hasta ahora no hemos visto, será ciertamente una excepción en la historia de la humanidad.

Y lo más extraño del caso es que los que motejan al Gobierno y al partido constitucional por haber sacrificado sus convicciones en cuanto á la mayor apariencia de legalidad que resultaría de que se hicieran las elecciones municipales y provinciales ántes que las de Cortes, á la conveniencia y al deseo manifestado por todos los partidos liberales de que, lo ántes posible, entre el país en la normalidad de la vida constitucional, son los que uno y otro día cuentan los años, los meses, los días y hasta los minutos que lleva de fecha el interregno parlamentario.

Eso de declararse desde el primer momento contrarios al retraimiento, y cuando un partido organizado compacto y numeroso, como se mostró el constitucional — sería ceguera negarlo — en su reunión del 7 de Noviembre, exige garantías de libertad al Gobierno para ir al palenque electoral, motejarle con suposiciones propias de espíritus mezquinos, es cosa que no puede menos de admirar á todos los que desconocemos los resortes secretos de la política tal como hoy se hace.

Es que los que así obran al decirse contrarios al retraimiento, lo son á todo trance y están dispuestos á tomar parte en las elecciones, sean cuales fueren las condiciones de libertad en que el Gobierno la establezca, y sean cuales fueren también las medidas de dictadura á que el Gobierno renuncie?

Queremos hacerles la justicia de creer que no; queremos suponer en honra suya que si el Gobierno no pone en vigor las disposiciones que garantizan la libertad del individuo y la de la prensa, en las provincias libres ya de la guerra y en que no sea de temer que los enemigos del reposo público aprovechen el período electoral para perturbar de nuevo el orden, no tomarán parte en la contienda; pero si esto no es así, si son partidarios de la lucha en los comicios, sean las que fueren las condiciones en que se presente, ¿con qué derecho censuran el que un partido serio exija por su parte garantía de imparcialidad al Gobierno antes de lanzarse á la pelea? ¿O es que predicando contra el retraimiento se desea en el fondo por lo funesto que puede ser paralos que patrióticamente anhelamos la consolidación de las más altas instituciones?

Como nosotros en este punto no cedemos á nadie, como nuestros deseos de ver sólidamente cimentado el trono constitucional de D. Alfonso XII sobre las libertades públicas no pueden ser más ardientes; y como abrigamos, en fin, el convencimiento de

que solo pueden realizarse concentrando en dos todas las agrupaciones políticas que quieran vivir dentro de la legalidad monárquica actual, porque solo así será fácil y expedito el ejercicio constitucional del poder supremo, que encontrará en la representación nacional mayorías respetables en que inspirarse, en lugar de fracciones microscópicas capaces solo de coaligarse y destruir; por eso reprobamos con todas nuestras fuerzas la conducta de los que, por no tener nada detrás, atacan á los Gobiernos y á los partidos cuando más patrióticamente obran, marcando una tregua á su encono para consultar noblemente y sin exaltación de pasiones la voluntad nacional.

La Correspondencia de España sale á la defensa de la junta del partido moderado intransigente, por haber olvidado á algunos hombres políticos que por su importancia parece debían obtener la distinción de pertenecer á ella, y dice que la única causa fué el haberlo excusado los mismos interesados por consideraciones de carácter transitorio. ¿Qué dirá á esto *El Pabellón Nacional*? Porque no puede decirse que se excusara.

La Política anuncia en su número de ayer, que va á terejar en el debate sostenido por la prensa con motivo de la proyectada línea férrea directa de Madrid á Ciudad-Real. «Por lo mismo que el asunto es de carbones, dice nuestro apreciable colega, ha de procurarse que no tizne.» Veremos si el colega sale de la carbonera ó si entra en ella sin tizarse. Las observaciones del colega, sin embargo, son siempre de alguna importancia.

Nuevamente aparece seria y amenazadora la eterna cuestión de Oriente. La diplomacia rusa que hasta ahora había permanecido espectante y muda, sin duda aguardando con segura esperanza el desenlace del drama inaugurado en la Herzegovina, y cuyos actores debían al parecer ser más que los que han salido á la escena, comienza á romper su estudiantada reserva después de las últimas conferencias celebradas en Berlin, dirigiéndose nada menos que á demostrar la imposibilidad de todo arreglo, si no se suprime el imperio otomano, para lo cual propone las más habilidosas soluciones.

La Inglaterra á su vez que nos ha dado la sorpresa de comprar como por arte de magia las acciones del canal de Suez, tan importante para las eventualidades futuras, acaba de darnos otra sorpresa con el discurso del duque de Cambridge quien, viéndose muy nublado el horizonte, ha empezado á tocar á rebato, diciendo á su país que pronto, muy pronto tal vez necesite tener sobre las armas un ejército numeroso, para el cual quizás sería preciso acudir al servicio militar forzoso en lugar de los alistamientos voluntarios que constituyen hoy el ejército inglés.

Las indicaciones del duque de Cambridge y la conducta de la diplomacia rusa han causado honda sensación en Europa. ¿Quién sabe, si estamos avocados á grandes acontecimientos? La lucha, si estallara, sería hoy verdaderamente colosal.

En los círculos ministeriales se asegura que de hoy á mañana llamará el señor Cánovas del Castillo á los vicepresidentes de la Junta directiva del partido constitucional para darles cuenta de los acuerdos del Gobierno. Dícese que este acuerdo en

resuelto á dar á los constitucionales toda clase de garantías en la próxima lucha electoral.

Tendrán que oír *El Imparcial* y otros periódicos democráticos que por lo visto no conocen todavía al señor Sagasta, acostumbrado ya á no servir de escalá á desesperanzados y agitadores.

De varios pueblos de la Mancha nos escriben rogándonos que llamemos la atención del Gobierno sobre la necesidad de proveer de algún modo á la carencia de fondos para la extinción de la langosta, en esta época en que basta exponer el canuto á la acción de las grandes heladas.

Ni los ayuntamientos, ni las diputaciones ni el Gobierno disponen por el momento de recursos con que atender á necesidad tan apremiante, dado el estado de penuria á que la guerra los ha reducido; y á los propietarios á quienes la misma langosta destruyó su última cosecha, sería un sarcasmo el exigirles sacrificios pecuniarios para la extinción del insecto.

¿Por qué no se pone en vigor el decreto de 27 de Noviembre de 1868, que autorizó á las municipalidades para disponer de sus láminas intransferibles de Deuda consolidada con aplicación á obras de utilidad pública y á préstamos á los labradores necesitados, haciéndolo extensivo á la extinción de la langosta?

¿No se están concediendo todos los días autorizaciones para invertir el producto de inscripciones en obligaciones de ferro-carriles, que no es ciertamente una necesidad tan penitencia?

¿Piénselo el señor conde de Toreno; póngase de acuerdo con su compañero el ministro de la Gobernación; é inaugure su administración con un acto que le atraerá las simpatías de todos los labradores, que son casi todos los españoles productores, pero haciendo práctico y expedito el medio que le proponemos y apartándolo de las eternas trabas del expediente, si no ha de nacer la langosta antes que haya comenzado á producir efecto.

Ayer se reunió la Junta directiva de la Asociación de Propietarios para llevar á efecto los acuerdos adoptados por la general, celebrada el domingo 5 del corriente en el Banco de España.

Nombráronse á este objeto tres comisiones, que autorizadas competentemente y con la más amplia é ilimitada representación de todos los señores propietarios asociados, gestionasen desde luego en la forma que fuera procedente, el objeto de cada una de las resoluciones tomadas.

1.ª Respecto á la desaparición en el presupuesto municipal para el próximo ejercicio, del insoportable y abrumador recargo del 4'105 por 100 que viene gravando á la propiedad.

2.ª La referente á exigir el cumplimiento de la ley del ensanche y la aplicación de su Reglamento de 25 de Abril de 1867, cuya exacta observancia debe obtener la Asociación para garantía de los intereses de aquellos propietarios.

Y 3.ª y última. Para impetrar del excelentísimo ayuntamiento la resolución inmediata del expediente incoado sobre el establecimiento de nuevos tramvías, que favoreciendo el desarrollo de la propiedad urbana, facilite las comunicaciones al vecindario, y sea origen de mayores ingresos para el municipio.

del partido constitucional, y procuran ahondarlas con ténaz empeño.

Los políticos son aquí siempre incomprensibles, comenzando por no saber comprender sus propios intereses.

Tomamos de *El Cronista*:

«El Gobierno, cuyo principal anhelo consiste en atraer fuerzas y elementos á la monarquía legítima de don Alfonso XII, y fundir en una sola las diversas opiniones políticas que puedan tener los partidos dentro de la legalidad, se propone, según hemos oído en los círculos autorizados, adoptar alguna medida que demuestre sus propósitos de que en la próxima lucha electoral se guarde la imparcialidad más severa respecto de todos los candidatos que se presenten aceptando sin reservas ni distinciones la monarquía legítima y las instituciones vigentes, base y fundamento del orden social.»

Esta medida sería muy digna de aplauso, y aun de benéficos resultados para los mismos amigos del Gobierno.

Se susurra en Igualada que van á cambiarse algunos ayuntamientos.

Y también se susurra que anda por aquellos pueblos un candidato ministerial.

Y se susurra además, que hasta ahora no se sabe quien pueda contar con el favor del gobernador de la provincia.

No se susurra nada más.

Los periódicos de la noche consagran sendos artículos al estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Nosotros teníamos también propósito de ocuparnos estensamente de este asunto, pero hemos desistido ante respetables observaciones.

No debe ser tan mala la libertad, cuando hasta *El Pabellón* la reclama á voz en grito, señaladamente la de imprenta, sin embargo de que no reza en el programa moderado intransigente. Hé aquí las libertades que pide para el próximo período electoral:

«Estas, en nuestro juicio, habrán de ser: el levantamiento del estado de sitio en las provincias que no sean teatro de la guerra; la permisión de celebrar reuniones; la suspensión de destierros y embargos de bienes; y, por último, la derogación del decreto vigente sobre imprenta, aunque sea sustituyéndole con otro provisional, pero que dé más campo á la defensa que el que dan las suspensiones y las supresiones.»

Al fin y al cabo, la verdad se abre paso, aun en los que se obstinan en no reconocerla.

*El Diario de Barcelona* hace grandes elogios de los mozos de escuadra, á quienes llama héroes por su patriotismo.

Si *El Diario* se publicara en Madrid, le suplicaríamos que nos contestara á la siguiente pregunta: «Si cuatro ó seis meses atrás, la diputación de Barcelona hubiese tratado de resucitar aquel cuerpo, ¿dónde hubiera encontrado la mayoría de sus individuos?»

Lo que vendrá á ser este instituto, lo dicen bien claro las últimas palabras del periódico barcelonés:

«Un batallón de francos, mémos los hombres que se alistan por entusiasmo político, que son los mejores.»

¡Los mejores!

Leemos en *La Epoca*: «Hemos oído que por un representante extranjero, y fundándose en las prescripciones del decreto sobre imprenta, se han hecho reclamaciones por considerarse personalmente lastimado. Sentiríamos que el hecho fuera cierto; pero si lo es, esperamos que el mismo representante tendrá el buen gusto de hacerse simpático á la prensa con un acto de hidalga generosidad, tola vez que nosotros no disputamos el derecho que para quejarse ha tenido la honorable persona á que nos referimos.»

Aunque no creemos haberle lastimado personalmente, sin embargo nos encerramos en el silencio que aconsejan las circunstancias, si bien tendremos siempre á la vista los grandes intereses de España, como también á sus enemigos.

La reorganización definitivamente aprobada de los ejércitos que han de operar en el Norte ha quedado constituida en la siguiente forma:

Dos grandes ejércitos, llamados de la derecha y de la izquierda, al mando de los generales Quesada y Martínez Campos, que mandarán independientemente en las operaciones aisladas, y a la orden del primero en las combinadas.

El ejército de la derecha se subdividirá en tres cuerpos al mando de los generales Moriones, Loma y Echevarría, y el de la izquierda en dos, mandados por los generales Blanco y Primo de Rivera.

Será un aparato de fuerzas verdaderamente imponente.

La Epoca de anoche copia un suelto de El Imparcial sobre los constitucionales disidentes que califica de hecho curioso.

No deja de serlo también el periódico de la calle de la Libertad con tanta indiferencia, sino con marcado regocijo que se tiende a restar fuerzas del partido de que se dice órgano.

Otra especie circula sobre los deportados de Marianas. Dicese que tomarán parte en una expedición que las autoridades de Filipinas preparan contra los piratas de Joló. Lo que no se dice es, si será voluntaria o forzosamente, y la circunstancia no es ciertamente despreciable.

Creemos que el Gobierno no añadirá nuevos castigos a los que hasta han sufrido aquellos desgraciados.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el telegrama de París, fecha 11, que nos trasmite la Agencia Fabra, y que publicamos en otro lugar, confirmando las noticias que hace tiempo circulan acerca del proyecto del Gobierno alemán de adquirir la isla de San Thomas.

España necesita en adelante tener mucho ojo, y sobre todo, mas patriotismo para apagar la sed que devora a pueblos noveles que tienen la audacia de los jóvenes.

Hé aquí tres noticias que hallamos en El Diario de Huesca, y si sobre una de ellas nos permitimos llamar la atención del señor director de Comunicaciones, sobre las otras dos no decimos nada porque tenemos la seguridad de que los interesados de otras provincias pondrán el grito en el cielo, y con esto basta y sobra para que llegue a conocimiento de quien corresponda.

Hé aquí este pequeño ramillete: «A los contratistas del servicio de correos de la provincia de Huesca, se les adeudan tan solo los haberes correspondientes a cuatro meses.

—El administrador económico, Sr. Valdés, ha satisfecho once mensualidades a las clases pasivas, durante el tiempo de su ejercicio.

—El día 20 de Diciembre percibirán los haberes de un mes las clases pasivas, las monjas y el culto y clero de la provincia.»

Hablábamos hace unos días del hospital de Vigo, próximo a cerrarse por falta de recursos, y hoy tenemos que lamentar el desgraciado estado en que se hallan los acogidos de la casa-asilo de Zaragoza, que carecen de ropas de vestir, de cama, y hasta de leña. Y a tal punto llega su

miseria, que para cubrir aquellas necesidades se ven en el duro trance de utilizar retazos de vestidos, pedazos sueltos de tela y trapos que recogen en las calles ó se les entrega, por deteriorados que estén.

Así mismo nos lo comunican desde Zaragoza, y nosotros imploramos los sentimientos de piedad de todas las asociaciones benéficas en favor de los desgraciados acogidos en el establecimiento referido.

Parece que los vecinos del Puerto de Santa María, han elevado una exposición al señor gobernador de la provincia, en queja contra el alcalde de la localidad, por la forma irregular con que está procediendo en la distribución de las cédulas electorales, forma nada ajustada a la legalidad vigente en la materia.

Esperamos que el señor gobernador de la provincia de Cádiz, obligará al alcalde del Puerto de Santa María, a que mantenga tibia la vara, y de ningún modo la fuerza en beneficio de unos y con perjuicio de otros.

Llueven en el distrito de Olvera, según nos escriben del mismo punto, candidatos ministeriales, benévolos, independientes y hasta comerciantes, con cuyas cuatro condiciones se proponen hacer la felicidad de aquellos vecinos.

Pero como los electores del distrito de Olvera suponemos que no caerán de iniciativa en cuestión tan importantes, es de esperar que no harán gran caso de semejantes sacatrapos, que tanto les asedian y que de improviso se multiplican, como aquello de los tres peces y de los tres panes.

Continúa mas aliviado de su indisposición el general Jovellar, y ayer despachó con los directores de las armas.

Los señores Ayala y el conde de Toreno y generales Quesada y Moriones estuvieron a enterarse del estado de salud del señor ministro de la Guerra.

Hoy debe salir para el Norte, según todos los anuncios, el general en jefe de aquel ejército señor Quesada.

La Gaceta de hoy publicará probablemente los nombramientos de los generales que tendrán mando en la nueva organización de los ejércitos.

Así al menos, lo anunciaron anoche todos los periódicos.

De un momento a otro se espera la resolución que habrá adoptado Inglaterra respecto del derecho de importación de vinos españoles en aquel país.

Como esta cuestión es de tanta importancia para los vicultores españoles no tenemos inconveniente en anticiparles la noticia de que existen motivos para creer que el Gobierno inglés la resuelva favorablemente para los intereses de nuestros cultivadores.

Tan frecuentes son los robos sacrilegos que se cometen en la provincia de Huesca, que el gobernador de la misma se ha visto en el caso de dictar disposiciones enérgicas a fin

de evitar en lo sucesivo la repetición de tan escandalosos como punibles hechos, excitando el celo de todos los habitantes de la provincia para conseguir la captura de los criminales.

Pero lo que está sucediendo en Huesca tiene lugar también en mayor y menor escala en otras varias provincias, como se desprende de los hechos que con frecuencia denuncia EL POPULAR, y cuyos datos le son suministrados por sus suscritores.

Desengáñese el señor gobernador de Huesca, los vecinos honrados tienen bastante con atender a sus intereses, y procurar por la seguridad de estos y la suya propia, sin que les sobre tiempo para dedicarse a la captura de criminales, pues para la persecución de estos y para evitar sus vandálicos actos, sostiene la nación el cuerpo de la Guardia civil y otro numeroso de policía, los cuales, cumpliendo con su deber y secundando las acertadas disposiciones que deben dictar las autoridades respectivas, son muy bastantes para mantener la tranquilidad en los pueblos, proteger la seguridad personal, y limpiar de criminales el territorio elgido por ellos para llevar a cabo sus fechorías.

No quiere decir esto que no opongamos a que los vecinos dejen de participar a las autoridades cuantos datos ó noticias adquieran y que puedan dar lugar a evitar cualquier robo, ó a procurar la captura de los perpetradores, pero no en el sentido expresado por el señor gobernador de Huesca, porque sería insuficiente para el caso, como lo será, mientras la Guardia civil preste servicios ajenos a su instituto.

Tales es el clamoreo que han levantado los pueblos ante la necesidad que en ellos se siente de que la fuerza de la Guardia civil vuelva a ocupar sus antiguos cantones, dedicándose al servicio propio de su instituto, que el director general de este cuerpo, señor Cotoner, ha pedido al Gobierno se promulgue el reglamento de 1866, y el presidente del Consejo de ministros someterá en breve tan importante asunto a la aprobación de sus compañeros.

Nosotros, que tanto venimos clamando un día y otro en el expresado sentido, porque conocemos cuán benéfica es para los pueblos la presencia de la Guardia civil, única defensa con que cuentan para vivir tranquilos y a salvo de las asechanzas de toda clase de malhechores, nos apresuramos a participar la anterior noticia a nuestros suscritores porque creemos han de recibirla con la mayor satisfacción.

Lo que hace falta ahora, es que el Gobierno resuelva en breve cuestión tan importante como urgente para todas las provincias.

El Productor Asturiano dice lo siguiente:

«De nuevo se empezará a condensar la opinión pública en contra de las malhadadas empresas del ferrocarril del Noroeste; la constructora tiene paralizados los trabajos en la sección de Pajares, sin que podamos concebir esperanza alguna que nos haga ver una solución tardía ó temprana a estas obras, y la explotadora careciendo de almacenes, muelles, material fijo y móvil para que la explotación sea cual debe ser, intenta, paralizar aún más el servicio público, queriendo

suprimir trenes y fundándose... ¿En qué fundarse pueden las pretendidas razones que se aleguen para dicha supresión? Absolutamente en nada; al contrario, el comercio, la industria, los intereses generales, de tan importante desarrollo, todos protestan de consuno contra tan desdichado intento.

También nosotros protestamos repetidas veces llamando la atención sobre este nuevo abuso que se quiere llevar a cabo.

También protestó uno de estos días nuestra celosa diputación provincial.

También esperamos seguramente que nuestro digno ayuntamiento proteste con la energía que debe caracterizar a todo propósito levantado.»

Nuestro corresponsal de la isla de Cuba nos escribe con fecha 22 de Noviembre, que el general conde de Valmaseda se hallaba, hacia dos días, en las Cruces, dirigiendo las operaciones, de las que se esperan los mas excelentes resultados. El señor Villate recibió con suma satisfacción la noticia de que el Gobierno iba a mandarle 24.000 hombres. Cuando sea esto una verdad, pronto, pero muy pronto, habrá terminado aquella guerra.

Las demás noticias sobre la Isla carecen de interés, y de algunas hemos dado anteriormente cuenta.

Después de escritas las líneas que verán nuestros lectores en otro lugar, relativas a los frecuentes robos que se cometen en la provincia de Huesca, llega a nuestras manos una carta de un suscriptor de Benabarre participándonos que según se cuenta en el pueblo, existe en el monte de la Carrodilla una partida compuesta de ocho a diez malhechores, suponiendo sean los autores de los robos sacrilegos cometidos los últimos días, y causando al mismo tiempo la alarma consiguiente en los pueblos comarcanos.

A las autoridades compete averiguar la certeza de la anterior noticia, y enviar en su persecución fuerza armada, único medio de capturarlos.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 14.—El proyecto de reformas concedido por Turquía establece una perfecta igualdad entre cristianos y musulmanes.

Los Gobiernos de Prusia y Rusia están competentemente de acuerdo con el de Austria sobre cuanto se relaciona con estas reformas.

COPENHAGUE 13.—Han producido aquí general irritación las medidas empleadas por Alemania en el Slevig del Norte para hacer desaparecer de este territorio todo el elemento dinamarqués.

Algunos periódicos alemanes dirigen amenazas a Dinamarca, diciendo que si esta potencia se aliase a Francia perdería por completo su dominación en el continente.

PARIS 13.—Ayer se rompieron las negociaciones entre el centro derecho y las izquierdas para la elección de los senadores.

Es seguro el triunfo de nuevos candidatos propuestos por la izquierda.

Se asegura que en la próxima legislatura se presentará al Parlamento inglés una ley declarando obligatorio el servicio en la milicia, pero se ignora el fundamento de este rumor.

Después de Bolsa se ha cotizado hoy el exterior español a 47 7/8 y el interior a 15 7/8.

La Agencia Fabra ha recibido la siguiente correspondencia:

«PARIS 14.—Hoy puedo ampliar algunas de las indicaciones que hice a usted en mi carta del 9 acerca de las tentativas hechas por Alemania para adquirir la isla de San Thomas.

El representante alemán en la corte de Copenhague hizo el mes pasado proposiciones a aquel Gobierno para la compra de la citada isla; proposiciones que no tuvieron éxito por la poca simpatía que encontraba en el Go-

bierno y en el pueblo dinamarqués la política de Alemania.

A este fracaso se atribuye el lenguaje de la Gaceta de Silesia, que ha inaugurado una campaña en la prensa alemana contra Dinamarca, a la cual amenaza con la pérdida de la Judlandia septentrional si no se presta a ser dócil instrumento de Alemania.

Por otra parte, los Estados Unidos han ejercido también presión sobre Dinamarca para evitar la cesión de San Thomas.

Recordará Vd. que el Gobierno anglo-americano propuso la compra de esta isla, la cual no fué aceptada por el Senado de Washington.

El poder ejecutivo creía conveniente la adquisición, fundándose en la posición estratégica y comercial de la Isla; pero el poder legislativo creía que los Estados Unidos no debían adquirir territorio fuera del continente, alegando que la conservación de estos era muy costosa.

A pesar de esto, puede asegurarse a Vd. que los Estados Unidos no consentirán de ningún modo que Alemania adquiera la Isla que ellos desistieron de obtener a consecuencia de la oposición del Senado.»

Alcañice de la Agencia Fabra: PARIS 12.—Un telegrama de Bremen fecha de ayer refiere así la catástrofe ocurrida en aquel puerto:

El vapor Mosella de la compañía del Lloyd de la Alemania del Norte, tomaba esta mañana pasajeros en el norte-puerto de Bremen-hajen, cuando se produjo la explosión de la caldera del remolcador Sotson, que se encontraba delante de este vapor, resultando a consecuencia de esta catástrofe 50 personas muertas y muchas heridas.

MADRAS (Indias orientales) 10.—H. llegado aquí el príncipe de Gales a quien se ha hecho una brillante recepción.

El domingo pasado hubo un violento terremoto en Lahore y Beschawur causando la muerte de muchas personas.

CONSTANTINOPLE 13.—Se publicará mañana el firman relativo a las reformas concedidas por la Turquía a las provincias insurrectas.

Elib Effendi ha sido nombrado ministro de los archivos del imperio turco.

PARIS 14 (noche).—Dice El Monitor Universel, diario ministerial que el señor Buffet quedará de ministro, pero que si abandona su cartera, el presidente del poder ejecutivo formaría un ministerio extra-parlamentario.

El periódico francés L'Union, órgano del conde de Chambord, desapruéba la carta de Larochele, y dice que su maniobra parlamentaria es por lo menos temeraria.

Declara además que el conde de Chambord no ha tenido ninguna participación en la carta ni la ha aprobado.

VERSALLES 14.—La extrema derecha de la Asamblea ha aprobado una proposición censurando con energía a Larochele y otros aliados de la izquierda de la Asamblea.

VERSALLES 14 (noche).—Asamblea Nacional.—Sigue la elección de senadores.

No ha sido elegido mas que el señor Touzmand, de la izquierda, que ha obtenido 344 votos.

Los demás candidatos han reunido de 330 a 337 votos, pero siendo necesarios 344, la votación ha resultado nula.

El número de votantes ha sido hoy mucho menor.

#### NOTICIAS GENERALES.

Durante el periodo electoral quedará suspendido el embargo de bienes a los carlistas.

Esciben de París que el rey de Cambodge ha regalado a S. M. el rey don Alfonso, las insignias de la gran cruz de su órden.

Entre los objetos que parece destina S. M. a la exposición de Filadelfia, figuran: un tapiz de cada una de las magníficas colecciones que posee la real casa, y fotografías de todos los demás; copia fotográfica de la coraza que usó Cristóbal Colon, la espada de Francisco I y algun otro objeto de los que guarda la Armería, y además varios ejemplares de las porcelanas de la antigua fabrica del Retiro, que se conservan en palacio.

Han sido declarados incompatibles los cargos de auxiliares de facultad y de instituto.

A juzgar por las noticias que se reciben de provincias, la localidad donde el frío ha llegado a mayor grado de intensidad ha sido

Cinco minutos después, entró don Javier; estaba densamente pálido, y en el brillo, un tanto amortiguado de sus ojos, se advertían aun las huellas de recientes lágrimas.

Detrás de su amo, por entre las cortinas de terciopelo, se dejó ver un segundo, el esquivo y flaco rostro de Patricio, que dirigió a don Inés una mirada de odio y otra muy significativa a don Javier. Este le contestó con otra dulce y tranquilizadora; Inés no le vio porque estaba vuelta de espaldas a la puerta.

—Tengo muchas quejas que darte, mal marido; exclamó Inés amenazándole cariñosamente.

—Aquí me tienes dispuesto a recibirlos; contestó don Juan ocupando una butaca y acercándola a la de Inés.

—Te has marchado a misa sin llamarme, y esta mañana, contra tu costumbre, no has entrado en mi alcoba a darme los buenos días. ¿Estás enfadado conmigo?

La mirada, la sonrisa y el acento de Inés al decir las anteriores palabras, eran las de una mujer profundamente enamorada de su marido.

—Don Javier, besando la mano que aquella le tendía, no pudo menos de estremecerse; su color pálido se tornó livido, y tuvo necesidad de una gran fuerza de voluntad para no hacerse traicion a sí mismo, declarando a su mujer los dudos que abrigaba su alma y que le habían hecho en pocas horas el hombre más desgraciado del mundo.

#### FOLLETIN DE EL POPULAR. 30

### INES LA MOGIGATA

NOVELA ORIGINAL

DE LA

Sra. doña Faustina Saenz de Melgar.

CAPITULO XIV.

REVELACION.

—Es preciso, amigo mio, mostrarse fuerte en esta horrible traición, que ha venido a turbar la tranquilidad que disfrutaban ustedes. El asesino se agita en la sombra; es necesario descubrirle, porque semejantes crímenes no pueden quedar impunes, y espero, me permitá Vd., don Javier, dar parcial juzgado.

—¡Ah! ¡jamás!... eso nunca.

—¿Y por qué? el asesino cree que no se conoce su crimen, por que ha usado un veneno poco conocido, y que no deja huella, y volverá otra vez a su malvado propósito.

—¿Quién sabe!... quizá se arrepienta; dijo don Javier.

—Hermano, esto no puede quedar así; añadió Virgilio.

—¿Tambien tú, yo no puedo consentir que se de parte a la justicia, que pudiera señalar un inocente y dejar impune al culpable; desde luego, los primeros que sufrirán son ustedes.

—Nos escuda nuestra inocencia; dijo el médico.

—Yo no temo nada; añadió Patricio.

—Pero las apariencias están en contra tuya, en esta casa hay mucha gente, y si sorprendiendo el sueño de mi esposa, han pasado por su alcoba para llegar hasta mí, ¿como es posible conocer al asesino?

—Ni una palabra... exclamó con autoridad don Javier interrumpiendo al médico. He dicho que quiero descubrir yo solo al asesino. Ahora ¡juramen Vds. los tres, que nadie, absolutamente nadie, sabrá lo que aquí ha pasado.

—Si Vd. se empeña, le prometo callar hasta que las circunstancias hagan imposible el secreto.

—Y yo tambien, si es preciso darte gusto; añadió Virgilio.

—Entonces, adios, hasta la vista; don Javier estrechó las manos de ambos, y llamando a Patricio, se encerró con él en su cuarto de vestir.

#### CAPITULO XV.

EL ELIXIR MARAVILLOSO.

Efectivamente, el anciano médico había adivinado las intenciones de Inés; no pensaba la pérfida joven reproducir su ataca hasta verse libre de importunos, y dando tregua a sus maquiavélicas intenciones; se durmió profundamente, reñida de la agitación de la noche anterior, y sus miembros quedaron inmóviles desde el pasado habido a llevar a sus primas.

Eran ya las diez de la mañana, cuando se

Segovia. Hace tres días el termómetro descendió á 43º centígrado bajo cero en el jardín de aquel instituto. Son varias también las provincias donde el termómetro ha llegado á 42º bajo cero.

Dicen de Málaga que dentro de pocos días empezarán los nuevos estudios que para la desviación del Guadalquivir ha ido á practicar una comisión facultativa de cierta empresa española.

Estos días se ven en Bilbao más aldeanas que anteriormente, y que proceden, según un colega de dicha localidad, de los pueblos del interior de la provincia.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado que la harina introducida en Zaragoza para la elaboración del pan destinado al ejército, no debe contribuir al impuesto de consumos en dicha capital.

En Huesca se ha encarecido el pan, fundándose los expendedores para esta subida de precio en la dificultad con que trabajan los molinos harineros, á causa del hielo y la escasez de aguas.

Una carta de Santo Domingo de la Calzada, fechada el 9 y dirigida al *Diario de Zaragoza*, dice lo siguiente:

«Según noticias fidedignas, parece que van á ocupar los antiguos puntos que tenía la guardia civil de esta provincia; es una medida digna de elogio.

Ha sido relevado el destacamento que guarnecía á esta población, el cual ha prestado servicios de gran importancia; suponemos que el que le sucede hará lo mismo.

El tiempo es horroroso; hace veinte años que el termómetro no había marcado una temperatura tan baja como en la actualidad. La nieve nos rodea hace once días.

La feria que se celebra en esta en días de la Concepción, está muy desanimada.

Se ha publicado el núm. 487 de la *Revista de España*, cuyo sumario es el siguiente:

Stuart Mill, por D. Joaquín Martín de Ollas.—El tabaco: consideraciones sobre el pasado, presente y porvenir de esta renta, por D. Juan García de Torres.—Una novela histórica en embrión: comentarios del Desengañado, ó sea vida de D. Diego Duque, Duque de Estrada, escrita por el mismo; por D. Patricio de la Escosura.—La instrucción militar obligatoria, considerada como base de la organización del armamento nacional, por D. Luis Vidart.—Apuntes para una historia de los estudios helénicos en España, por D. Julián Agraiz.—Noticia del delito, por D. Antonio José Torrella.—Revista política interior, por D. J. Luis Albareda.—Idem exterior, por D. J. Ferreras.—Crítica dramática: *En aras de la justicia*, drama de D. Daniel Balciart.—*La mejor conquista*, comedia de D. Juan José Herranz, por D. Luis Alfonso.—Boletín bibliográfico.

El embajador inglés en París, ha manifestado á la administración del canal de Suez, que Inglaterra está conforme con la marcha de la empresa.

Van reuniéndose en Reus los objetos destinados á la Exposición de Filadelfia.

Un periódico de Zaragoza, cree que el general Martínez Campos llegará á aquella ciudad acompañado de ocho á diez mil hombres.

Ayer tarde estuvo en palacio la comisión provincial de Madrid á dar cuenta á S. M. de haberse terminado las importantes obras del Hospicio, hechas con los haberes ó gratificación que los individuos de aquella debieron percibir y renunciaron para tan filantrópico objeto.

Ha sido puesto en capilla en Lérida un carabinero, cuyo indulto se está gestionando cerca de S. M. el rey.

Nos parece bien que el señor ministro de Hacienda haya dispuesto que las sucesivas subastas de letras de loterías no produzcan efecto, mientras no sean aprobadas de real orden.

En el año anterior fueron 20.000 los billetes de la lotería de Navidad, y en este son 25.000, á pesar de cuyo aumento de 5.000 billetes, estos se han agotado: bien es verdad que este año juegan siete provincias más, ocupadas el año pasado por los carlistas.

Un colega dice se ha verificado una negociación de letras de loterías por valor de 23.600.000 pesetas con una baja de 33 céntimos de pesetas por 400.

Se ha autorizado la compra directa en Esen de 40.000 granadas de 8 y 7 centímetros, 40.000 espoletas de percusión para las mismas, 4.000 granadas de metralla (shtapueis) y 4.400 espoletas de tiempos para las mismas.

Ayer estuvieron reunidos los señores Cánovas, Romero Robledo y Ayala, tratando, según cree *La Correspondencia*, de asuntos electorales.

Los ríos Duero y Pisuerga están helados por diversos sitios y en largas estensiones.

El vapor-correo *Ciudad Condal*, debe salir hoy ó mañana del puerto de Cádiz, conduciendo 4.500 hombres para Cuba.

El Banco ha puesto á disposición de la dirección general del Tesoro 30 millones de reales en oro, y plata, á fin de que sea satisficida en metálico á las clases activas y pasivas que cobran en la Tesorería Central y en la caja de la Administración económica de esta provincia, la paga que dichas clases han de percibir en el mes actual.

Según los datos oficiales que existen en el ministerio de la Guerra, van ingresados en este 70.000 hombres y 43.000 redimidos á metálico.

Parece que al fin serán cuatro las vacantes que se producen en el Consejo de Estado.

Tres de los designados, para ocuparlas, sabido es que son los señores Orovió, Cárdenas y Cardenal.

Y el cuarto?—¿Quién será el afortunado?

Hoy debe aparecer en la *Gaceta* un anuncio de la dirección general del Tesoro, haciendo saber al público que se satisfará precisamente en metálico la mensualidad del dinero y clases pasivas, cuyo pago se abre en esta corte hoy mismo, así como también la que percibirán las activas antes de la próxima Navidad.

Esta forma de pago, que tanto beneficia á las expresadas clases como al público en general, se debe á la cooperación que el Banco de España ha prestado para que el Tesoro pueda llevarla á efecto.

Dice *El Diario Español*, que la bula relativa al coto redondo de las Ordenes militares, está aun en la interpretación de lenguas del ministerio de Estado. De este departamento, añade, pasará á de Gracia y Justicia y se remitirá después al Consejo de Estado.

Y... ¿luego?

Según dicen los alcaldes de San Vicente y de Lorcha (Alicante), por falta de personas que sepan leer y escribir en aquellos distritos municipales, los ayuntamientos respectivos se han visto precisados á reducir á uno solo los colegios electorales.

En la música de alabarderos, van á sacarse á oposición ocho plazas.

Hoy tendrá lugar en la audiencia la vista de la causa seguida contra Gabriel Biencinto, como autor del homicidio perpetrado hace tiempo en la persona de Daniel Retama.

El juzgado tiene pedida la pena de muerte para el procesado.

El centro Hispano-ultramarino ha hecho al Gobierno, por medio de una comisión, nuevos ofrecimientos que demuestran su ardiente y nunca quebrantado patriotismo.

Ayer llegó el correo de Filipinas, cuyas noticias carecen completamente de interés.

En la sesión celebrada anteanoche por la real academia de San Fernando se verificaron las elecciones de cargos y comisiones para 1876, reaulitando reelegidos: el excelentísimo señor marqués de Monistrol, para el cargo de tesorero; los señores Cardenera y Madrazo (don Pedro), para formar parte como individuos de la sección de pintura en la comisión central de monumentos; los señores Espalter y Ruiz de Salces, como adjuntos á la administración; y para la comisión inspectora de Museos, los señores don Carlos Ribera, don Pedro de Madrazo, don Joaquín Espalter, don José Amador de los Ríos, don Nicolás Gato de Lema y don Joaquín de Iñigo.

Por reales órdenes espeditas por el ministerio de Estado, se ha dispuesto que los trabajos correspondientes al primer envío de los pensionados de número y de mérito en Roma, sean entregados respectivamente á los directores de las escuelas de pintura, escultura y grabado, de arquitectura y de música.

Todos los periódicos de Valencia, según dicen *Las Provincias* de dicha capital, han acogido con entusiasmo y calor el pensamiento de redactar y autorizar con numerosas firmas, de personas de todos los partidos, una exposición pidiendo al Gobierno la abolición de los fueros vascongados, cuyo movimiento unánime de la opinión se generaliza rápidamente en España.

En las provincias valencianas, añade el colega, ha de significarse en el mismo sentido la opinión pública; no solo en las capitales, sino también en los muchos pueblos que tan duramente han sufrido los tristes estragos de la guerra.

Se ha dado orden para que se organicen cuatro trenes-hospitales sistema Sabodonski, con destino al Norte.

La dirección de Propiedades ha adjudicado 205 fincas, tasadas en 349.375 pesetas, por la cantidad de 688.032, habiendo obtenido por lo tanto un aumento en las subastas de 338.706 pesetas.

El nuevo alcalde de Madrid publicó ayer la siguiente alocucion:

«Madriñeos: Honrado por el Gobierno de S. M. el rey (que Dios guarde) con el cargo de alcalde presidente de vuestro ayuntamiento, mi deber primero, después de tomar posesión del mismo, es cumplir la costumbre de dirigiros la palabra; costumbre que de no hallar establecida, establecería.

Si el desempeño de este cargo ha sido siempre difícil, en la ocasión presente le ha hecho fácil mi ilustre predecesor, dejándome un ejemplo que imitar y una línea de conducta que seguir: por eso le he aceptado.

Otra razón poderosa me ha decidido á ello: se compone la municipalidad de los mismos individuos que han asentado sobre sólidas bases vuestra administración; inspirándome en sus actos, habré acertado.

Todas las leyes municipales han fijado la naturaleza de estas corporaciones, exclusivamente económica-administrativa: el actual municipio ha comprendido bien y ha realizado y está realizando mejor su verdadera misión; á ayudarle en cuanto mis escasas fuerzas alcancen, á asociarme gustoso á sus trabajos, vengo.

Estos son los propósitos y las aspiraciones de vuestro alcalde, *El conde de Heredia-Spínola*.

Madrid 14 de Diciembre de 1875.

«Paris 14 (6<sup>20</sup> t.).—Madrid 14 (5<sup>30</sup> t.).—3 francés, 66.50.—5, 103.95.—Exterior, 18.—Exterior, 18.—Consolidado 94.—Bolsín.—Exterior, 47 3/16.—Interior, 45 3/4.—Peral.

Ayer á las cinco de la tarde, el carro cargado de carne núm. 477, atropelló á un hombre de 37 años de edad, en la calle de Toledo esquina á la de Calatraba, quedando en

tan mal estado que á los pocos momentos falleció en la casa de Socorro del cuarto distrito. El juzgado de guardia estubo en el asunto.

En el Bolsín se cotizó anoche el consolidado á 16'85 al contado; 16'92 dinero, 16'95 papel á la liquidación y 17'10 al próximo.

Ayer fueron detenidos algunos revendedores de billetes de lotería por estar expendiendo algunos procedentes de administraciones en que se hallaba expuesto al público el anuncio de «No hay billetes.»

Anoche llovió en Lisboa, Sevilla y Badajoz.

Todas las líneas telegráficas de España funcionaban con regularidad esta madrugada.

Anoche fué sorprendida una casa de juego en la calle del Olivo, número 32, cuarto cuarto.

Fueron detenidos el dueño de la casa y diez individuos más, y multados el primero en 8.000 rs. y los demás en 500 rs., y 4.000 los reincidentes.

La *Gaceta* de hoy publicará probablemente las siguientes resoluciones:

GUERRA.—Real orden disponiendo que se abone á los jefes y oficiales que sirven en los dominios de Ultramar para cumplir el plazo reglamentario de permanencia en aquellos dominios, el tiempo que estuvieron en la Península, atendiendo á la curación de heridas recibidas en campaña ó en actos de servicio, siempre que no exceda de un año.

Otra dando de baja en el ejército á don Marcelino Martínez de Junquera, comandante de reemplazo de infantería.

FOMENTO.—Real orden acordando que se prescindida en lo sucesivo del requisito de previa vacante para la instrucción de los expedientes de corredores de comercio é intereses de navio.

### GUERRA CIVIL.

—Según un colega, ha principiado en Santander el embarque de las tropas que van á reforzar el ejército de Guipúzcoa. La temperatura está bien fría en aquel puerto, pero la mar muy bonancible y ha permitido que los vapores, preparados para la travesía con anticipación, se pongan en movimiento.

«Hernani 10.—El enemigo ha estado hoy bastante más molesto que días pasados, poniendo en juego contra esta plaza las tres baterías de Santiago-mendi, Basaun y Antenea, que han roto sus hostilidades con ciegos encono que demuestra su odio hacia esta invicta villa.

El fuego de cañón ha sido nutrido y numerosos los proyectiles enemigos que se han recibido por esta guarnición y vecindario con la misma sangre fría de estombre, aunque adoptándose las precauciones necesarias para evitar inútiles cuanto sensibles desgracias.

El número de proyectiles que nos han enviado asciende á 60, en esta forma:

Basaun 41, Antenea 9 y Santiago-mendi 10, sin que hayamos tenido que lamentar baja alguna.

Tanto ayer como hoy Santa Bárbara ha contestado al enemigo con gran ardor, sin dejarle parar en los caseríos en que se alberga ni en los demás puntos dominados por nuestro castillo. El oficial de artillería, señor Lucio, que dirige las piezas en dicho punto tiene completamente desconcertado al enemigo, al que ha colocado hoy algunas granadas en sus baterías de Basaun y Antenea, apagando sus fuegos por algún rato y causándole algunas bajas que se le ha visto retirar á la caída de la tarde.

El vecindario y la guarnición siguen con el excelente espíritu de costumbre, cubriendo esta en unión con los voluntarios su servicio de guardias, que no deja de ser penosísimo por lo largo de las noches y el intenso frío que se deja sentir.

En este momento, que es la una y media del cuarto de la madrugada, se dejan oír algunos disparos de nuestras guardias, que dan á conocer la esquisita vigilancia de nuestros centinelas.—(*Diario de San Sebastián*.)

Dice *El Noticiero Bilbaino*, que con una defachatez propia de bandoleros saca el alcalde de Mondragon á subasta en la casa consistorial de aquel pueblo varias camas de hierro y nogal, colchones, sábanas, mantas y otras ropas, sillerías de damasco y otros muchos muebles, calderas nuevas y demás de cocina y diversidad de géneros de comercio embargados á algún liberal por la diputación faciosa de Guipúzcoa.

—Según persona llegada de Usurbil, continúa en Arratsain los cañones destinados á las baterías faciosas.

—Un periódico de Bilbao dice que se asegura en Durango pasan de cien los jefes y oficiales que, pertenecientes á las bandas faciosas del Centro y Cataluña, han estado á recibir órdenes para volver al punto de su procedencia.

El jueves de la última semana según *El Noticiero Bilbaino*, fueron sacados á pública subasta en la villa de Mungüia, por no querer los interesados pagar una contribución ilegal, los ajuares, librerías, cuadros de gran mérito y otros efectos que se hallaban en las habitaciones del presbítero don José Vicente de Ventadas y de su hermano político don José María de Prado, y cuyo valor ascenderá de ocho á diez mil duros. En vista de no haberse presentado postores, cargaron varios carros con dichos efectos, llevándolos en dirección á Guernica.

—Al *Diario de Avisos de Zaragoza*, le escribe su corresponsal en Miranda de Ebro con fecha 14, una carta de la que copiamos las siguientes líneas:

«Principia á notarse movimiento de tropas de este ejército del Norte, apoyadas por las que pasan por esa procedentes de Cataluña. Ayer por la mañana llegaron de Vitoria, ó mejor dicho de Armñón y la Puebla, el primer batallón del infante y reserva de Luce, con dirección al valle de Mena.

Esta noche han pasado tres ó cuatro tre-

nes con tropas, según han dicho hacia Santander, siendo de presumir se embarquen para San Sebastián.

Todas las fuerzas de Peñacerrada han tenido que reconcentrarse en Vitoria y sus cantones, y al verificarlo no lo han conseguido sin mucho trabajo, perdiéndose entre la nieve dos carros cargados de efectos de guerra y ocurriendo mil peripecias difíciles de narrar.

—Dícese que se han presentado en Oteiza 22 carlistas de infantería procedentes de dos avanzadas que se pasaron al hacer el relevo.

—La marcha de las tropas del general Echevarría á Vitoria ha sido penosa, por haber tenido que caminar sobre un metro de nieve. Varios escuadrones iban delante de la infantería abriendo camino.

—Dicen de Andoain que estos días han llegado á aquella villa más de 20 soldados carlistas helados ó transidos de frío de diferentes puntos de su línea.

—El día 21 á 22 del corriente habrán llegado á Zaragoza las últimas fuerzas del ejército de Cataluña destinadas á operar en Navarra.

Esta noche pernochará en Lérida la brigada Bargés.

—Las tropas del Centro y Cataluña que constituirán el ejército de Navarra, siguen ejecutando su movimiento de concentración hacia el Norte, y se espera que á fin del corriente mes empezarán á tomar posiciones.

—La brigada Otañal ha llegado sin novedad á San Sebastián, procedente de Santander, en cuyo puerto se ha embarcado.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra referentes á la insurrección carlista, carecen de importancia y así lo anuncia el periódico oficial de hoy.

### VARIEDADES.

#### REMINISCENCIAS INGLESAS.

El tomo de poesías que con este título acaba de publicar el señor Bazán, merece ser leído por todos los amantes de la buena literatura. Original, variado en las composiciones el estilo y hasta la metrificación; ameno, interesante y curioso en unas partes, profundo é intencionado y humorístico en otras, reúne, en nuestra opinión, las condiciones que deben tener esta clase de obras. Su doctrina es sana, lo mismo en moral y religión, que en política. Sin pretensiones de moralista, el autor ataca rigurosamente muchos de los vicios de la época, los censura ó los ridiculiza. En la *Contradanza del Diablo*, una de las mejores composiciones del libro que examinamos, nos recuerda el autor á Espronceda por la robustez de los pensamientos, la forma, el sarcasmo y la ironía del fondo. No queremos significar con esto que el señor Bazán siga ó imite en lo más mínimo al famoso autor del *Diablo Mundo*. Espronceda es inimitable. El señor Bazán, como todos los autores originales, tiene su estilo propio; escribe por inspiración propia, ve las cosas con sus propios ojos, las juzga con su criterio particular, las colora con los tintes de su viva imaginación, es, en una palabra, una voz, no un eco.

Las numerosas composiciones que contiene este libro han sido escritas en épocas distintas como lo indican sus fechas, pero siempre bajo la impresión que las ha inspirado. De ahí su verdad, su calor, su colorido y el interés que se siente al leerlas.

El señor Bazán ha tenido muy buena oportunidad, durante su larga posición oficial en Inglaterra y Escocia, para estudiar las costumbres de aquellos países un tanto originales y esotéricos todavía, apesar de sus grandes y crecientes comunicaciones con el continente. Dotado de natural espíritu de observación, nuestro autor las describe, ó más bien pinta en las composiciones que en particular han dado propiamente el título á su libro.

El autor nos ha dado también dos notables é importantes traducciones. El primer canto del *Paraiso perdido* de Milton y *La muerte de Sócrates* de Lamartine, parecen muy bien en el traje castellano con que los ha ataviado el señor Bazán.

Obras maestras de dos autores inmortales merecen bien el esmero con que han sido traducidas á nuestra hermosa lengua. Su extraño contraste hiere profundamente la imaginación. El primero es tan grandemente épico, como filosófico el segundo. Entre Satanas y Sócrates hay la misma distancia que entre el cielo y el caos. El diablo es un verdadero héroe; el filósofo es simplemente un mártir que sucumbe sin lucha por la causa de la verdad, por la sublime idea de la unidad de Dios.

Siendo poco el espacio de que podemos disponer, réstanos solo dar una ligera muestra del estilo del libro. La elección es difícil; pero nuestras afecciones políticas nos inclinan á *La Contradanza del Diablo*. Hé aquí una de sus octavas:

«Truena el cañón, ¿lo oís? El extranjero Lleno de encono y de pasión estraña Huella otra vez el territorio ibero. ¿Por qué esa eterna y sanguinaria saña? ¿Por qué desnuda el homicida acero? ¿Qué agravio nuestro su blason empaña? ¿Qué insulto venga, que floran codicia De nuestra España su infernal malicia?»

Diremos para concluir que la obra del señor Bazán es una nueva joya, en nuestra humilde opinión, que ha venido á enriquecer la literatura española, y que cuantos la examinen, creemos se convencerán de la imparcialidad de nuestro juicio.

Francisco Díaz Pallares.

### ESPECTACULOS.

La primera representación de la popular zarzuela *Los Magyares*, verificada anoche en teatro de Jovelanos, proporcionó un completo triunfo á la señora Zamacois y á los señores Sanz, Tormo y Fernandez (don Antonio) quienes desempeñaron con tal brillantez sus respectivos papeles que arrancaron aplausos á la numerosa concurrencia que llenaba el teatro, mereciendo ser llamados varias veces al palco escénico. Esta obra, por la perfección con que ha

sido interpretada, proporcionará buenas entradas á la empresa de la Zarzuela.

La empresa del teatro de la Comedia pone en conocimiento de sus abonados que terminando con la 90.<sup>a</sup> función, la serie de 30.<sup>a</sup> representaciones que tanto á diario como á un turno de tres, se sirvan renovar oportunamente el por sus respectivas localidades, para lo cual podrán pasar á las horas de costumbre, á la contaduría-administración de este teatro, calle de la Gorguera, 9, todos los días, incluso los festivos; advirtiéndole que el que no lo verifique en tiempo hábil, se entenderá que renuncia á su localidad, pudiendo la empresa disponer de ellas en favor de las personas que las tienen solicitadas.

«Pagos.—Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión, decretada en 26 de Junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números 430.004 al 435.000, pueden solicitar desde el miércoles 15 del actual, de una á cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la Sección de bonos y billetes de la Dirección general del Tesoro, que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

—De orden de la misma dirección general el citado día 15 á las dos de la tarde satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 4.272 de presentación y 572 de orden para el pago, 6 importantes 23 820 pesetas.

### BOLSA DE MADRID.

#### COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Fondos públicos.	Ultimo precio	Mov.
		A. B.
3 0/0 interior.....	46,87	» 3
Pequeños.....	46,87	» 8
Fin de mes vol.....	46,97	» 3
3 por 400 exterior...	00,00	» »
Material Tesoro.....	00,00	» »
D. del Personal.....	00,00	» »
Sisas del ayunt.....	00,00	» »
Obligac. munic.....	00,00	» »
Idem Erlanger.....	00,00	» »
Billetes hipotec.....	000,00	» »
Idem de Castilla.....	00,00	» »
Bonos del Tesoro.....	57,75	25 »
Idem pequeños.....	00,00	» »
Resg. Caja de Dep.....	00,00	» »
Abril de 4000.....	00,00	» »
Agosto de 2000.....	00,00	» »
Julio de 2000.....	00,00	» »
Obras públicas.....	00,00	» »
Madrid.....	90,00	» »
Ferro-Carriles.....	30,80	» 20
Idem nuevas.....	29,50	10 »
Idem de 2000.....	00,00	» »
Alar á Santander.....	00,00	» »
Banco de España.....	470,00	50 »

#### Cambio.

Londres á 90 d. l. .... 48,65 5 »

París á 8 d. v. .... 8,06 » »

Burdeos, idem..... 00,00 » »

La desanimación que reinó anteayer en la Bolsa se propagó al Bolsín de la noche inmediata y de la mañana de ayer, pues no se efectuó operación alguna. En la hora oficial de ayer dió principio la contratación de la renta interior con alguna baja, habiéndose quedado últimamente á 16'90 al contado, y 17'50 papel fin de Enero, tipos más bajos que los marcados en la cotización oficial del día anterior.

Los bonos del Tesoro continuaron con algún beneficio, y se hicieron á 57'75.

Las acciones del Banco de España continuaron sosteniendo sus anteriores precios de 470.

Una cosa indispensable.—El viajero que va provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píldoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operación nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la acción de los cárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afección del hígado, jaqueca, vértigos, cólicos y afección de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores; la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las píldoras.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Eusebio, obispo y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Purísima Concepción.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Carmen Calzado. ó la de la Asuncion en San Justo

### ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho.—Romeo é Julieta.

CIRCO.—Ocho y media.—La mejor conquista.—Una idea feliz.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Corazones de oro.—Baile.—La mamá política.—Baile.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los Magyares.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Levantar muertos.—El perro del capitán.—De gustos no hay nada escrito.

MARTIN.—A las ocho.—Este cuarto no se alquila.—Brisas y flores.—Baile

APOLO.—A las ocho y media.—El desengaño en un sueño.

ROMEO.—A las ocho.—El barberillo de Lavapiés, segundo acto.—El sobrino del diablo.

MADRID.—1875.  
Alvarez hermanos impresores.  
San Pedro 16

SECCION DE ANUNCIOS.

Cs de VICENTE. 22+VALENCIA. Con extra esta marca... EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TONICO CON HIERRO.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TONICO CON HIERRO.

INVENCIÓN DE DON JOSÉ ANDRÉS Y FABIÁ, FARMACÉUTICO PREMIADO EN VALENCIA, porque dicho purgante, es el mejor, el mas agradable, el mas suave y el mas económico de todos los purgantes conocidos.

Cs de VICENTE. 22+VALENCIA. Con extra esta marca... EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TONICO CON HIERRO.

EL ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acidoses, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago.

PERDIDA.

Habiéndose extraviado el jueves 9 del presente mes un perro pequeño, de pelo largo blanco con una mancha negra en la cabeza, la persona que le haya encontrado lo entregará en la plazuela de la Cebada, núm. 43, derecha cuarto principal, donde se le dará el hallazgo.

POMADA TANICA Devuelve a los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. POMADA ALQUITRAN Y QUINA

INTERESANTE.

EL MAZAPAN DE LA LECHUGUINA

que se expendia en la plaza del Progreso, almacén de pianos, y en la calle de Cañizares, se expende este año y los venideros en la calle de Atocha, frente a la iglesia de San Sebastian, siendo único depósito autorizado en Madrid.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español. BUENAVENTURA.

NO MAS TOS

Curacion radical, por fuerte e incómoda que sea con la pasta pectoral del doctor Serrano.

Esta preciosa composicion es, sin disputa, la mas infalible para combatir toda clase de tos, cualquiera que sea su causa: ronquera, resfriados, asma y demás enfermedades de garganta y pecho.

A LOS AFICIONADOS

AL BUEN CAFÉ.

¿Queréis tomarlo bueno? La contestacion no puede ser dudosa, más para comprobar esta aseveracion y para que satisfagais tan legítimo deseo, preciso será que compreis el que prepara con tanta delicadeza y acierto la casa Matias Lopez, razon por la cual se expende en casi todos los establecimientos de España.

ASMA, TOS, CATARRO Y TISIS.

Las píldoras de Franklin son de un éxito seguro, eficaz e infalible contra toda clase de toses. Caja 20 rs.

ENOLADO TONICO ESTOMACAL.

Vino de gran utilidad para los convalecientes. Botella 20 rs.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3.

SEGUNDA EDICION.—La corona de Soro de Hanon, folleto del señor Clavijo, se vende en las principales librerías de esta corte y en la Administracion de EL POPULAR. Precio 4 rs

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS



BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El estómago. El Hígado. Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables.

PAPELES PINTADOS.

Liquidacion á precios fabulosos de existencias de una de las mas acreditadas fábricas. Colgaduras de oro y terciopelo á 4 rs.—Cenefas doradas aterciopeladas á medio real.

INTERESANTE AL COMERCIO.

En la Redaccion de EL POPULAR se admiten anuncios á precios económicos, para los periódicos siguientes: La Opinion de Cádiz. La Paz de Mérida. El Eco del Pais de Córdoba. El Conciliador de Jaen.

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION

manifestacion del carácter y verdadero sentimiento en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como públicas, como legales, para hacer de nuestra patria una de las principales naciones de la tierra.

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálgico, media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones y toda clase de trastornos del aparato gástrico.

EAU DES FÉES SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única tintura que ha admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho.

ENCONTRESE TAMBIEN EN LA PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX 43, rue Richer, Paris LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES AVISO IMPORTANTE

WENOL COMELERAN Y FENOLINA dentrifico.—Los mejores específicos que se conocen para las enfermedades de la boca y laringe. Despachos: boticas de Borrell, Puerta del Sol; Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Escolar, plaza del Angel, 3; Ortega, Lon, 13; Plaza de Anton Martin, droguería; depósito al por mayor con bonificacion, Cañizares, 4, segundo derecha.

POLONIA SANZ

Curacion radical de todas las enfermedades de la boca.—Extracciones de muela diente ó raigon 40 rs.; limpiar la boca, 40; empujar de 3 á 30. orificios de 30 á 60; dientes, de 30 á 420; dentaduras; completas de 500 á 2.000. Arenal, 8, pral. 185

EL CODIGO

DE LAS PRIMERAS LETRAS, Ó SEA EL TESORO DE DON PELAYO.

Novisimo arte de leer y escribir al mismo tiempo

POR EL MÉTODO Y ARTIFICIO Ó MÁQUINA DE

LOS GIRLS, CEODARIOS Y DISCO MOVILES.

Dirigiéndose al autor el licenciado en medicina don Nicanor Garcia Pumariega, catedrático jubilado de física é historia natural del instituto provincial de Lugo, á Galicia. Lugo, Villalba con una libranza á su favor por las administraciones de Rentas á cargo de la de Villalba en la provincia de Lugo, se remite por el correo franco de porte, el arte con el arteficio y máquina al final, en papel por 5 rs. para España, 6 para el extranjero y 8 reales fuertes en Ultramar. Se admiten en pago sellos de correos de diez céntimos de peseta remitiéndolos en carta certificada.

Enfermedad Secreta CH ALBERT CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empíemas, vicios de la sangre, debilidad.

GRANA DE MOSTAZA.

BLANCA DE SALUD.

Las observaciones clínicas han demostrado hace mucho tiempo las saludables propiedades de este eficaz producto, que sin mediacion, cura la gastritis, galtragias, dipepsia y enfermedades del hígado y la piel, etc. Hace cerca de medio siglo que su boga es europea. Precio, 9 rs. el paquete de medio kilogramos.

SASTRERIA FRANCESA.

CALLE DEL CARMEN, 6.—MADRID.

Con economía, elegancia y buen gusto se confeccionan á la medida toda clase de prendas de vestir. Hay un gran surtido en Tricots, Lanillas, Elasticotines y Driles de las mejores fábricas del pais y extranjerías.

CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS. CHOCOLATES CAFÉS Y TÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR. QUINCE MEDALLAS DE PREMIO. Depósito general, calle Mayor, 19 y 20. MADRID.